



NORMATIVA DE USO ACEPTABLE DE INTERNET

(revisada en abril 2022)

Para poder hacer uso de internet en la Biblioteca del Condado de Los Ángeles, el usuario debe ser miembro de la biblioteca en condición idónea. Todos los usuarios de internet deben inscribirse y ser incluidos en la base de datos Gestión de Acceso Inteligente (SAM por sus siglas en inglés). Cada usuario debe leer y aceptar esta normativa antes de poder usar una computadora pública para acceder a internet. Para poder acceder a internet por medio de una computadora pública, los usuarios necesitan su tarjeta de la Biblioteca y su número PIN de identificación personal.

La Biblioteca respeta el derecho de todas las personas de tener acceso a materiales protegidos por la Constitución.

La Biblioteca ratifica el derecho y responsabilidad que tienen los padres y tutores legales de determinar y supervisar el uso, por parte de sus hijos, de los materiales y recursos de la Biblioteca. Se consideran menores de edad aquellas personas que no han cumplido aún los 18 años de edad. La seguridad de los niños en internet es una prioridad de la Junta de Supervisores y de la Biblioteca. La Biblioteca ofrece un programa de filtrado en sus computadoras con el fin de asistir a los padres y tutores legales a proteger la seguridad de los niños cuando están en internet.

Cuando los padres inscriben a sus hijos para obtener una tarjeta de la biblioteca tienen que elegir para sus hijos menores de edad una de las siguientes categorías de acceso a internet:

1. **Acceso Limitado para Niños**, con el cual se limita el acceso a materiales ofensivos o inapropiados,
2. **Acceso General**, con el cual se permite el acceso a internet, con la excepción del material visual más sexualmente explícito, o
3. **Acceso Prohibido a Internet.**

Todas las computadoras situadas en el área para niños están programadas con Acceso Limitado para Niños y no se pueden cambiar. Las computadoras situadas en el área para adultos están programadas con Acceso General y están disponibles para los niños cuyos padres les han concedido Acceso General. Los menores con Acceso General que deseen ver un sitio web bloqueado deben tener el permiso de los padres en cada situación individual.

Al elegir el Acceso Limitado para Niños se reducen al mínimo la oportunidad de que el menor tenga acceso a material ofensivo en internet. Dado que ningún software de filtrado puede bloquear la totalidad del contenido potencialmente inapropiado, los padres y tutores son responsables de supervisar el uso de internet por parte de sus niños.

Internet y los recursos en ella disponibles pueden contener materiales de índole controvertida. La Biblioteca no supervisa ni tiene control sobre la información a la que sus usuarios tienen acceso a través de internet y no puede ser responsable de su contenido. La Biblioteca no puede garantizar que el uso de internet por parte de otros usuarios no sea ofensivo o inapropiado para usted. Los usuarios acceden a internet por su cuenta y riesgo. Las personas deben aceptar responsabilidad para determinar aquello que resulta apropiado. El Condado de Los Ángeles no ofrece supervisión para los menores de edad.

La Biblioteca del Condado de Los Ángeles no efectúa garantía alguna, ni expresa ni implícita, con respecto a la información disponible en internet. La Biblioteca no es responsable del uso indebido de material protegido por derechos de autor u otros actos ilícitos. La Biblioteca no puede garantizar



la privacidad o confidencialidad en el uso de las computadoras públicas. Se prohíbe el uso de las computadoras públicas de la Biblioteca con fines que infrinjan las leyes federales, estatales o locales.

RESPONSABILIDADES GENERALES

Los usuarios tienen la obligación de acceder a internet en la Biblioteca de una manera responsable, cortés e informada. Se requiere que los usuarios cumplan los procedimientos y normativas de la Biblioteca del Condado de Los Ángeles.

- La Biblioteca del Condado de Los Ángeles no es responsable de los daños causados a soportes informáticos o equipos de computación personales.
- Se debe notificar de inmediato al personal de la biblioteca toda falla del hardware o software.
- El personal de la biblioteca no ofrece asistencia técnica.
- Se prohíbe desenchufar, mover, retirar o modificar de alguna otra manera los equipos de la biblioteca.
- El uso de internet es un privilegio, no un derecho, el cual puede revocarse en cualquier momento debido a conducta inapropiada. Dicha conducta podría ocasionar la pérdida del uso de internet y/o de los privilegios de la biblioteca. Entre los ejemplos de conducta inapropiada cabe mencionar los siguientes:
 - Uso de internet para actividades ilícitas o maliciosas, tales como pornografía infantil
 - Indicar erróneamente la identidad propia o la del Condado de Los Ángeles
 - Envíos de cartas en cadena
 - Actividades que pueden causar la congestión o alteración de redes y sistemas
 - Instalación o descarga de software propiedad del usuario
 - Infringir leyes de derechos de autor o acuerdos de licencia de software
 - Cambio, modificación o eliminación de configuraciones de las computadoras del Condado de Los Ángeles
 - Conducta que altere o impida el uso de los recursos de la biblioteca por parte de otras personas
 - Negarse a dejar la computadora al término de la sesión
 - Usar la computadora una vez terminada la sesión permisible, a menos de tener la aprobación del Gerente de la Biblioteca de la Comunidad

PROCEDIMIENTOS Y PAUTAS PARA LOS USUARIOS

- Todo usuario de computadora tiene que usar su propia tarjeta de la Biblioteca del Condado de Los Ángeles. Se prohíbe acceder a internet usando el número de tarjeta de alguien más.
- El tiempo en computadora se limita a dos horas al día.
- Los adultos que vean bloqueado su acceso a un sitio web en particular podrán solicitar al personal de la biblioteca que les permita tener acceso sin filtrado a internet durante una sesión individual.



- Los adultos deben pedir permiso al Gerente de la Biblioteca de la Comunidad para usar computadoras designadas para niños cuando éstos no las usen. Estas computadoras tienen solamente Acceso Limitado para Niños, el cual no se puede cambiar.
- Las computadoras del centro de tareas escolares son para uso de los estudiantes durante las horas indicadas a tal efecto. Durante el resto del día los adultos podrán pedir permiso para usar las computadoras del centro de tareas escolares. Estas computadoras tienen solamente Acceso Limitado para Niños, el cual no se puede cambiar.
- El uso de las computadoras es por orden de llegada. No se pueden hacer reservaciones.
- Se espera que los clientes que sean elegibles para una tarjeta de la Biblioteca y deseen usar una computadora, obtengan una tarjeta de la Biblioteca. Los visitantes que no son elegibles para obtener una tarjeta regular podrán obtener una tarjeta para el uso exclusivo de la computadora. Dicha tarjeta ofrece los mismos privilegios para el uso de computadoras como una tarjeta de biblioteca regular. Los visitantes están sujetos a las mismas políticas y reglas que los demás usuarios.
- Las computadoras dedicadas a alfabetización, servicios del gobierno o servicio exprés no se pueden reservar. Están disponibles en estricto orden de llegada. Se dará prioridad a los clientes que requieran asistencia con servicios del gobierno o alfabetización en la biblioteca que ofrezca dichos servicios. Cuando no se usen para la especialidad designada, estas computadoras podrán usarse para conectarse a internet o para procesamiento de textos.
- Cada usuario puede imprimir diez páginas por día sin costo alguno. Cada página adicional cuesta 15¢. Todos los trabajos deben enviarse a la impresora antes del término de la sesión. El Gerente de la Biblioteca de la Comunidad podrá hacer excepciones a su entera discreción.
- El uso de programas informáticos, tales como procesamiento de textos, en computadoras de la Biblioteca está sujeto a las mismas normas que el uso de internet. Los usuarios pueden realizar descargas a soportes informáticos, pero deben suministrar sus propios soportes. Si se desean conservar los archivos en los que están trabajando, los usuarios tienen que guardar su trabajo en sus propios soportes informáticos antes de que termine la sesión.

La Biblioteca se reserva el derecho de modificar esta normativa a intervalos periódicos y de efectuar los cambios que fueran necesarios.

Confiamos en que disfrute del uso de internet a través de una de nuestras computadoras públicas. Si tiene alguna pregunta o duda, llame a la Oficina Central de la Biblioteca, al 562.940.8521, durante horas hábiles (lunes a viernes, de 9 am – 5 pm), o envíe un mensaje por correo electrónico a info@library.lacounty.gov.

Estimados Padres,

La seguridad de los niños en internet es una prioridad de la Biblioteca del Condado de Los Ángeles y de la Junta de Supervisores del Condado de Los Ángeles. Los padres pueden elegir uno de los siguientes niveles de privilegios de internet para sus hijos menores de 18 años:

1. **Acceso Limitado para Niños:** El acceso filtrado reducirá al mínimo la oportunidad de que el menor tenga acceso a material ofensivo o inapropiado en internet. El servicio de filtración de la Biblioteca revisa de manera activa los sitios de internet. Dado que ningún software de filtrado puede bloquear la totalidad del contenido potencialmente inapropiado, los padres y tutores son responsables de supervisar el uso de internet por parte de sus niños.



2. **Acceso General:** Permite el acceso a internet a todos los usuarios, con la excepción del material visual más sexualmente explícito.
3. **Acceso Prohibido a Internet:** Los niños no podrán acceder a internet, pero podrán utilizar procesadores de texto y otros programas en las computadoras de acceso público.

Todas las computadoras situadas en el área para niños están programadas con Acceso Limitado para Niños y no se pueden cambiar. Niños con Acceso General deben usar las computadoras en el área para adultos si es que el sitio web que desean ver se encuentra bloqueado por el filtro de Acceso Limitado para Niños.

Los padres pueden visitar la biblioteca para cambiar el nivel de acceso de sus hijos en cualquier momento.

La Biblioteca no supervisa ni tiene control sobre la información o los sitios web a los que sus usuarios tienen acceso a través de internet. La Biblioteca no puede garantizar que el uso de internet por parte de otros usuarios no sea ofensivo o inapropiado para usted o sus hijos.

Cosas que puede hacer para proteger a sus hijos en internet:

- Haga del uso de internet una actividad familiar. Siéntese con sus hijos mientras usan internet en la Biblioteca.
- Anime a sus hijos a usar las computadoras que se encuentran en el área para niños de la Biblioteca, si están disponibles. Todas las computadoras en el área para niños brindan Acceso Limitado para Niños.
- Enseñe a sus hijos a no dar nunca información de identificación en línea.
- Obtenga más información sobre los servicios y sitios web que sus hijos disfrutan visitar.
- Nunca permita que un menor organice un encuentro cara a cara con alguien que haya conocido en línea sin su permiso.
- Visite staysafe.org o el sitio Protecting Our Kids (protegiendo a nuestros niños) del Fiscal de Distrito del Condado de Los Ángeles en da.co.la.ca.us/pok para obtener más consejos e ideas sobre como mantener seguro a su hijo en línea.

La Biblioteca del Condado de Los Ángeles se compromete a brindar a todos nuestros clientes una experiencia en línea satisfactoria y positiva. Si tiene alguna pregunta, por favor comuníquese con su Gerente de la Biblioteca de la Comunidad.